

Arzobispado de Piura

XIII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

*“Que el amor a Cristo sea la fuerza
predominante de nuestra vida”*

Muy queridos hermanos y hermanas:

En este domingo seguimos meditando en el capítulo 10 de San Mateo (ver Mt 10, 37-42). El pasaje de hoy comienza con una afirmación del Señor que nos puede parecer dura y hasta intolerable: *“El que ama a su padre o a su madre más que a Mí, no es digno de Mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a Mí, no es digno de Mí. El que no toma su cruz y me sigue detrás no es digno de Mí. El que encuentre su vida, la perderá; y el que pierda su vida por Mí, la encontrará”* (Mt 10, 37-39).

Lo primero que llama la atención de las palabras de Jesús es que el Señor exige para Sí un amor total como el debido a Dios: *“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas”* (Mc 12, 30). Pero ninguno de nosotros debe encontrar dificultad en esto porque según nuestra fe cristiana la Persona de Jesús es la Persona del Hijo de Dios, de manera que amando a Jesús amamos al verdadero y único Dios. Así lo confesamos cuando proclamamos nuestra Fe en el rezo del Credo: *“Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero”*. Por tanto, y según el primer mandamiento, debemos amar a Jesús con todo nuestro ser y por encima de todo.

Por otro lado, según lo que Jesús proclama en el Evangelio de hoy domingo, de entre todas las personas que pueden reclamar nuestro amor, los primeros son el padre y la madre, el hijo y la hija y la propia vida. A estas personas y a nuestra vida los debemos amar por exigencia de nuestra propia naturaleza, pero no más que a Jesús. El amor al Señor debe ocupar el primer lugar y en caso de conflicto entre estos amores, debe prevalecer el amor a Cristo.

Hay circunstancias en la vida, sobre todo en la vocación, es decir en el llamado particular del Señor Jesús, sea a una vida sacerdotal o consagrada, donde pueden surgir conflictos entre el amor paternal o filial, y el amor a Cristo. Por ejemplo, cuando un padre o una madre se oponen a la vocación sacerdotal o religiosa de su hijo. O cuando un hijo o una hija están tan apegados a sus padres que ante el llamado del Señor se cierran. Si bien los hijos tienen el deber natural de amar a sus padres, este amor nunca debe desplazar o ponerse por encima del amor al Señor que es primero.

Es natural y justo que los padres quieran tener cierta seguridad de la autenticidad del llamado vocacional de sus hijos, pero lo que no es correcto es que se opongan a este llamado o traten de obstaculizarlo. Los padres deben respetar la llamada del Señor en la vida de sus hijos y apoyar la respuesta de ellos para seguir al Maestro. La vocación primera del cristiano es seguir a Jesús. Así lo afirma con claridad el Catecismo de la Iglesia Católica cuando nos enseña: *“Los vínculos familiares, aunque son muy importantes, no son absolutos. A la par que el hijo crece hacia una madurez y autonomía humanas y espirituales, la vocación singular que viene de Dios se afirma con más claridad y fuerza. Los padres deben respetar esta llamada y favorecer la respuesta de sus hijos para seguirla. Es preciso convencerse de que la vocación primera del cristiano es seguir a Jesús (ver Mt 16, 25): “El que ama a su padre o a su madre más que a Mí, no es digno de Mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a Mí, no es digno de Mí” (Mt 10, 37).¹*

Tengan la certeza los padres de familia de que, si Jesús ha prometido una recompensa para todo aquel que dé un vaso de agua a uno de sus discípulos, mayor será el premio que un padre y madre de familia recibirán en esta vida y en la eterna, si supieron apoyar y alentar el llamado del Señor en la vida de sus hijos.

Como decíamos, la enseñanza de Jesús de amarlo por encima de todo, incluso por encima de los padres y de los hijos puede resultarnos chocante y hasta exagerada, pero en verdad no lo es, y no sólo porque a Dios hay que amarlo con todo nuestro ser como ya lo hemos mencionado, sino porque el amor al Señor eleva y orienta de la manera correcta los demás amores de la vida.

¹ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2232)

Es decir, cuando el amor a Cristo es la fuerza predominante de nuestra vida, este amor hace más ordenado, auténtico, noble y puro todos los demás amores que tengamos en la vida, como el amor a mi esposa o esposo, a mis hijos y a mis padres, a mis hermanos y a mis amigos.

En la enseñanza de Jesús del Evangelio de hoy, Él nos habla de ser dignos de Él. ¿Qué significa ser digno de Cristo? Ser digno de una persona significa merecer su afecto, su amistad, su amor. Pero, ¿quién puede merecer la amistad y el amor de Cristo? Lo dice Jesús en el pasaje evangélico de hoy: Sólo aquel que lo pone en el primer lugar de su corazón. Y para que no nos engañemos, Jesús nos aclara en qué consiste ponerlo en el primer lugar de nuestro corazón y así ser dignos de Él: *“Si alguno me ama, guardará mi Palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él”* (Jn 14, 23). Y en otra ocasión asegura: *“Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando”* (Jn 15, 14). Se trata entonces de escuchar la Palabra del Señor y como Santa María, acogerla y vivirla por encima de cualquier otra palabra. Sólo así seremos dignos del amor del Padre y de la amistad de Cristo.

Finalmente hay una última enseñanza de Jesús en el Evangelio de este Domingo que no podemos dejar de considerar y es cuando el Señor nos dice: *“El que encuentre su vida, la perderá; y el que pierda su vida por Mí, la encontrará”* (Mt 10, 39). En primer lugar, Jesús nos habla de “vida”. Ni por un instante hay que olvidar el origen divino de nuestra vida, y por tanto de su carácter sagrado e inviolable desde la concepción hasta su fin natural, así como su destino eterno. Ello nos debe llevar a cuidar nuestra vida y la de los demás, más aún en estos tiempos de pandemia, siguiendo todas las medidas sanitarias de precaución y de distanciamiento social, así como asegurar que en el seno del hogar no haya violencia especialmente contra los niños. No se puede considerar a los hijos como una cosa o propiedad sino siempre, desde que son concebidos, como personas poseedoras de una dignidad inviolable. Por eso el maltrato, la violencia y cualquier tipo de abuso a los niños es una grave ofensa contra Dios que merece toda nuestra condena y rechazo.

Grave atentado contra la “santidad de la vida” es el aborto, y por eso hoy reitero la denuncia que hiciera el pasado mes de mayo cuando evidencí un nuevo intento para promover el aborto en el Perú esta vez aprovechando la existente pandemia:

“El Ministerio de Salud aprovechando la crisis que atravesamos, abrió las puertas al aborto cuando la madre se encuentre infectada de “Coronavirus”, a través de la directiva sanitaria 094 MINSA/2020/DGIESP. Esta disposición es tendenciosa. En primer lugar, hay que decir que nada justifica el aborto y que no hay evidencia de que las embarazadas tengan un riesgo mayor al resto de la población en cuanto al contagio. Asimismo, no hay ningún respaldo científico que haga pensar que el aborto vaya a mejorar la condición de una mujer gestante con “Coronavirus” (Covid-19). Más aún, según los casos médicos que se han reportado hasta la fecha, si se toman todas las precauciones sanitarias necesarias durante el parto, incluso una madre con “Coronavirus” puede traer al mundo un hijo o una hija completamente sanos, sin contagio alguno”.² Hasta el momento esta directiva sanitaria no ha sido anulada a pesar de ser inconstitucional e ir contra el derecho fundamental a la vida que tiene todo concebido no nacido.

Pero volviendo a la cita del Evangelio de hoy pareciera que Jesús nos presenta una paradoja o un juego de palabras que en verdad no lo es: *“El que encuentre su vida, la perderá; y el que pierda su vida por Mí, la encontrará” (Mt 10, 39).* ¿Cómo entender esta enseñanza de Jesús? El Señor se refiere a que debemos estar siempre dispuestos a seguirlo decidida y radicalmente, aunque ello signifique «perder» al estilo del mundo: perder dinero, honores, comodidades, tranquilidad, etc., por serle fiel. En el fondo el seguimiento incondicional de Cristo es lo que nos hace «ganar», porque sólo Él es la fuente de la felicidad que no pasa y el único que nos da la vida eterna. Sólo Jesús es capaz de saciar los anhelos más profundos del corazón humano. Perderlo todo por Él es ganarlo todo en Él.

Que María Santísima, la Mujer del todo y para siempre, Aquella que no se aferró a su Divino Hijo, sino que más bien se ofreció con Él en el Altar de la Cruz por nuestra salvación, nos enseñe a todos, pero especialmente a los padres, en unión de sus hijos, a dárselo todo a Jesús para en Jesús encontrarlo todo.

**San Miguel de Piura, 28 de junio de 2020
XIII Domingo del Tiempo Ordinario**

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, SCV.
Arzobispo Metropolitano de Piura**

² Mons. José Antonio Eguren Anselmi, S.C.V., *Homilía V Domingo de Pascua*, 10-V-2020.